



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

Buenos Aires, 2 de marzo de 2020.-

Señor
Secretario

CIRCULAR Nro. 09/20

Ref.: Temporada 2020 - TESORERIA
Fondo Solidario UAR y Fondo de Contingencia -
Aporte para el desarrollo del Rugby Infantil - Cuota de
Afiliación y de Inscripción de Equipos -

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que, teniendo en cuenta las sumas que la UAR fijará en concepto de “Cuota anual de sostenimiento” y “Fondo Solidario U.A.R.”, el Consejo Directivo de esta URBA **ha resuelto establecer en \$520 (pesos quinientos veinte pesos) el importe que se deberá abonar por cada jugador fichado en la temporada 2020.-**

De conformidad con lo informado, **se establece como vencimiento para el fichaje y pago de la suma de \$520 el próximo 30 de abril de 2020.- Vencido dicho plazo, el importe a abonar por cada jugador registrado será de pesos setecientos (\$700.-)**

Mediante el aporte de dicha suma esta Unión procederá a abonar a la UAR la Cuota anual de sostenimiento y de Fondo Solidario UAR, se destinará la suma de \$ 120.- (pesos ciento veinte) para el Fondo de Contingencia de Salud para los jugadores de esta URBA y se destinará el saldo para cubrir los costos administrativos financieros de cobranzas y bancarios. Todo ello ad referendum del monto final que estipule la UAR en su asamblea anual ordinaria.

En cuanto al **Rugby infantil**, y con el objeto de promover y desarrollar todas las actividades previstas para la presente temporada, **se ha resuelto establecer una suma de \$150 (pesos ciento cincuenta) que deberán aportar los clubes pertenecientes a los Grupos Top12, Primera A, Primera B y Primera C** por cada jugador de categoría infantil que se registren en el año.- Estos valores tendrán como único destino el solventar el pago correspondiente al subsidio por viáticos incurridos durante el desarrollo de las Fechas URBA y a los 3ros.tiempos de los respectivos Nine's a Side.- **Se establece como vencimiento para el fichaje y pago de la suma de \$150 el próximo 30 de abril de 2020.- Vencido dicho plazo, el importe a abonar por cada jugador registrado será de pesos ciento noventa (\$190.-)**

Se ha resuelto que los clubes podrán abonar las sumas de fichaje y del rugby infantil **sin el adicional** hasta la fecha del vencimiento o dentro de los 30 días posteriores a la emisión de la factura correspondiente. Vencidos los 30 días de



Unión de Rugby de Buenos Aires

Pacheco de Melo 2120 (C1126AAH) - Buenos Aires - Argentina - Tel. (011) 4805-5858

fecha de emisión de factura las sumas por cada jugador registrado serán de \$700 en el caso de competitivos y de \$190 por los jugadores de rugby infantil

Todos los jugadores de rugby infantil están cubiertos por el Fondo Solidario UAR y el Fondo de Contingencia URBA, pero para ello es necesario y obligatorio registrar a los jugadores **de todas las categorías infantiles en el sistema BDUAR** no más allá del 28 de abril próximo.- Si bien se trata de categorías no competitivas y por los cuales no se debe abonar la cuota de Fondo Solidario, **es importante tener presente que para que los jugadores del rugby infantil se encuentren cubiertos por ambos sistemas deben estar inscriptos en la U.A.R. a través de su registración.**

Con relación a los jugadores nacidos en el año 2006 - M.14 - tener presente también que el sistema permite optar al momento de la registración elegir jugar también en "M 15" , si se hiciera uso de la opción deberá realizar el apto médico correspondiente y se debe abonar el Fondo Solidario/fichaje establecido.

En cuanto a la **Cuota Anual de Afiliación y de Inscripción de Equipos**, se recuerda a las entidades que en la Asamblea realizada en el mes de Diciembre se resolvió fijar los siguientes valores para la temporada 2020, esto es \$450 (cuatrocientos cincuenta pesos) y \$225 (doscientos veinticinco pesos) respectivamente ambos conceptos. Dicha suma debe ser cancelada no más allá del 28 de abril próximo.

Sin otro particular, saludo al Sr. Secretario muy atentamente.

PATRICIO L. CAMPBELL
Secretario

Resumen: Vencimiento: 30/04/2020

- Valor Fichaje y Fondo Solidario: **\$520.-**
Pagos posteriores a los 30 días de emisión de factura \$700
- Aporte Rugby Infantil: **\$150.-** Clubes del Top12, Primera A, B y C.-
Pagos posteriores a los 30 días de emisión de factura \$190
- Cuota de Afiliación Clubes: \$450.-
- Cuota de Inscripción de Equipos: \$225.- p/equipo inscripto